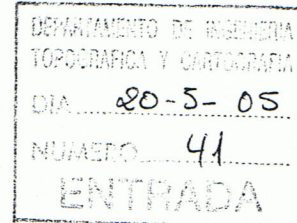




**DELEGACIÓN DE ALUMNOS
E. U. I. T. TOPOGRÁFICA**

**CAMPUS SUR Crta. Valencia Km. 7,5
28031 MADRID
Tfn. : 91 336 79 31 Fax : 91 336 79 31**

D. Miguel Ángel Bernabé Poveda
Director del Departamento de Ingeniería
Topográfica y Cartografía (UPM)



D. Juan Antonio Vicente Fernández, Delegado de Alumnos de la E.U.I.T. Topográfica informa en este escrito del problema ocurrido durante la convocatoria de exámenes de febrero del curso 2004/2005, concretamente en lo referente a la corrección del examen de la asignatura de Fotogrametría III del grupo 3ºA del que es responsable la Profesora Titular Dña. Isaura E. Alonso Martínez.

La Normativa de exámenes establece tres semanas como periodo máximo de corrección desde la fecha de examen hasta la publicación de las notas. El examen de la asignatura Fotogrametría III tuvo lugar el 14 de febrero de 2005 y hasta el día 8 de abril no se hicieron públicas las calificaciones del mismo, por lo que se tardó un mes y tres semanas en realizar la corrección.

La Delegación de Alumnos ha tomado el compromiso de realizar una queja formal ante la Dirección del Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía, y públicamente ante todo el Consejo del mismo en su reunión del día 28 de abril de 2005, dado que estos acontecimientos se han repetido en años anteriores, y nunca se tomaron medidas al respecto.

El retraso injustificado en la presentación de las actas de cualquier asignatura, especialmente de tercer curso, ocasiona retrasos en la publicación de las resoluciones de la convocatoria de Propuestas de Proyectos Fin de Carrera, así como en la Comisión de Compensación y del periodo de ampliación de matrícula en diversas asignaturas de segundo cuatrimestre. Igualmente, las consecuencias de este acto no sólo constituyen una falta de respeto a los alumnos, sino también una falta de consideración al resto de docentes que cumplen puntualmente con el reglamento vigente.

Por todo ello, y considerando que es deber de la Dirección hacer cumplir el Reglamento, ruego se tome en consideración esta queja y se tomen las medidas necesarias para sancionar a la Profesora Isaura Alonso Martínez, con el fin de que este hecho no vuelvan a ocurrir.

D. Juan Antonio Vicente Fernández
Delegado de Alumnos de la E.U.I.T. Topográfica
E.U.I.T. TOPOGRAFICA